

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

143610 *Información pública aprobación inicial Proyecto Reparcelación A.A. 5.15.3 NNSS Sant Josep*

Apertura del trámite de información pública en relación a la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Area de Actuación 5.15.3, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 16 de abril de 2021, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

“1º.- APROBAR INICIALMENTE el Proyecto de Reparcelación del Area de Actuación 5.15.3 de las Normas Subsidiarias Municipales solicitado por D. José Torres Torres, con NIF nº. 41437394-L, actuando en representación de Dña. Catalina Costa Serra con NIF nº. 41437138-Q.

2º.- SOMETER EL EXPEDIENTE A INFORMACIÓN PÚBLICA, por un periodo de un mes, mediante publicación del acuerdo de aprobación inicial en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes, todo ello, según dispone el art. 55 de la LUIB.

La publicación del anuncio de información pública, tanto en el diario como en el Boletín Oficial de les Illes Balears, se hará constar de manera clara el localizador uniforme de recursos de la sede electrónica para acceder al documento.

3º.- REQUERIR a D. José Torres Torres, con NIF nº. 41437394-L, actuando en representación de Dña. Catalina Costa Serra con NIF nº. 41437138-Q, que se deberán subsanar las deficiencias relacionadas en la “Fe de erratas” incluida en el informe el técnico transcrito anteriormente.

4º.- NOTIFICAR personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos dentro del ámbito del proyecto.”

Lo que se publica para general conocimiento, haciendose saber que el expediente podrá ser examinado y se podran presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes, en el periodo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación. El expediente será accessible desde el siguiente localizador: <https://santjosep.sedelectronica.es/board>.

Sant Josep de sa Talaia, 30 de abril de 2021

El alcalde
Ángel Luis Guerrero Domínguez

